



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXTORD-URG-06/2023

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:40 trece horas con 40 cuarenta minutos, del día 8 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Organización Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este día viernes 8 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:40 trece horas con 40 cuarenta minutos. Secretario Técnico, por favor lleve a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente. -----

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidente le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que en esta sesión se encuentran presentes: la Maestra Ana Brasilia Espino Sandoval, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Irene Cerda Ramos, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Adanely Acosta Campos, Representante Propietaria del Partido Movimiento Ciudadano; el Ciudadano Rigoberto Márquez Verduzco, Representante Propietario del Partido Morena; la Maestra Claudia Cortez Calderón, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario Michoacán y el Licenciado Ezequiel Hernández Arteaga, Representante Propietario del Partido Más Michoacán, sería quienes nos acompañan Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias Secretario Técnico, existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente Sesión. Para continuar, le pido al Secretario Técnico de nueva cuenta dar ahora lectura al orden del día que se somete a consideración de esta Comisión, adelante por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente. El orden del día que se somete a consideración de las y usted integrantes de esta Comisión es: punto número uno, lectura del proyecto de Acta



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXTORD-URG-06/2023

IEM-COE-EXTORD-05/2023 y aprobación en su caso; y, punto número dos, presentación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba la lista de folios de las personas aspirantes valoradas curricularmente dentro del proceso de integración de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024; y, aprobación en su caso. Sería la cuenta Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de las integrantes de esta Comisión el orden del día ¿Si no existe manifestación alguna? Por favor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejero, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el orden del día que se somete a su consideración? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Antes de pasar a los puntos de orden del día también, les saludo a las representaciones de los partidos políticos que mencionó el Secretario, bienvenidos a esta Sesión. Bueno, ahora sí como primer punto del orden del día, tenemos la presentación y en su caso la aprobación del Proyecto de Acta de la Comisión de Organización Electoral citada por el Secretario Técnico, de la cual pongo a su consideración la dispensa de la lectura de dicha acta y si no hay manifestación alguna, por favor Secretario tome la votación correspondiente a la disposición. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejero, ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del Proyecto de Acta de Sesión que nos ocupa? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, ahora está a su consideración el contenido del Acta, ¿Algún comentario al respecto? De no ser así, por favor Secretario Técnico tome la votación correspondiente y de la manera acostumbrada. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejero ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acta IEM-COE-EXTORD-05/2023, de fecha 21 veintiuno de agosto del año en curso, de esta Comisión?, Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. Como segundo punto del orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se prueba la lista de los folios de las personas aspirantes valoradas curricularmente dentro del proceso de integración de los órganos desconcentrados de este Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, en principio le solicito Secretario Técnico una cuenta del mismo, adelante por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidente. Decir que el Proyecto de Acuerdo que se somete a consideración de



esta Comisión, se propone en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Integración de Organos Desconcentrados, particularmente a la etapa relativa a la publicación de la lista de las personas o de los folios de las personas valoradas curricularmente. Esto surge a partir de la revisión curricular que hace esta Dirección Ejecutiva, en donde se asignaron calificaciones en torno a los supuestos establecidos, precisamente también, en la propia convocatoria. Fueron evaluados para asignar estas evaluaciones, el nivel o grado académico, el conocimiento y experiencia en materia electoral, la evaluación del desempeño de procesos electorales pasados, la experiencia laboral y la exposición de motivos. La calificación que se publicaría o que en su caso si esta Comisión decide aprobarlo, la calificación está sobre el valor del 100%, que obviamente corresponderá una vez que estemos en la etapa final solo al 60% de la calificación total de las personas aspirantes para integrar los órganos desconcentrados. A partir de que en su caso el día de hoy se aprobara esta lista, esta Comisión deberá sesionar dentro del término de 10 diez días posteriores a la fecha, a partir del 11 once en la idea de poder aprobar la lista de las personas mejores evaluadas, que podrían ingresar a la etapa de entrevista. La lista que hoy se adjunta, solo da cuenta del folio y la valoración total de la persona aspirante. Está a su consideración y sería la cuenta Presidente.

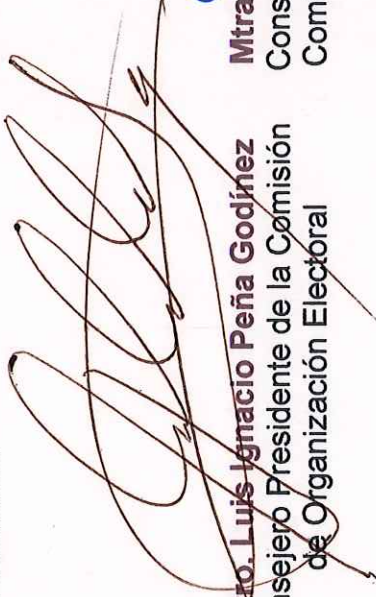
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico por la cuenta tan extensa y específica que nos ha dado. Bueno, antes de ceder el uso de la voz nada más recordar que para la valoración curricular, se contaron y se aprobaron en su momento los rubros y parámetros siguientes: para el nivel académico doctorado 25% veinticinco por ciento como porcentaje de evaluación; maestría 20% veinte por ciento; licenciatura 15% quince por ciento; preparatoria, bachillerato o su equivalente claro el 10% diez por ciento; conocimientos y experiencia en materia electoral 35% treinta y cinco por ciento; la evaluación del desempeño el 15% quince por ciento; de la experiencia laboral también se aprobó como un tope de hasta el 15% quince por ciento; y la exposición de motivos un 10% diez por ciento. Bueno en este periodo se hizo esta valoración y tengo el dato que fueron 2,420 dos mil cuatrocientas veinte personas que se efectuó la valoración curricular correspondiente. Por lo que ahora, en efecto, en su caso, si se aprueba por esta Comisión se hará la publicación del listado de los folios en la página de internet del IEM y se les notificará, así se les hará saber. Bueno también yo resalto como el Secretario, que de conformidad con lo establecido en la convocatoria de los Lineamientos dentro del periodo del 11 once al 20 veinte de septiembre de este año, esta Comisión deberá conformar, publicar y aprobar una nueva lista de aspirantes, ahora ya las idóneas, integrada por los nombres de hasta 20 personas con los promedios mejores, para integrar ahora sí la etapa de las entrevistas de ellos para encaminarnos a la integración de cada órgano desconcentrado conforme a los lineamientos y la convocatoria aprobada. Así es que si, ahora sí perdón, si alguien desea hacer algún comentario estoy a la orden, si no es así, por favor Secretario Técnico, tome la votación correspondiente y de la manera acostumbrada respecto de este Proyecto de Acuerdo. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejero Presidente. Consejeras, Consejero ¿Si ustedes están de acuerdo con aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por el que se aprueba la lista de folios de las personas aspirantes valoradas curricularmente dentro del proceso de integración de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico. No habiendo más

asuntos que tratar aprobados en el orden del día en esta Sesión y al haberse agotado, siendo las 13:53 trece horas con 53 minutos se declara concluida la presente sesión. Muchas gracias por su atención, que tengan un buen día. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Organización Electoral de fecha 14 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. -----



Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Presidente de la Comisión
de Organización Electoral



Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Diaz
de León**
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral



Lic. Juan Pedro Gomez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral